DICTAMEN N° 06 /2015.-

Encarnación, 21 de abril de 2015.-

Señor
DR. LUIS ROBERTO GNEITING, Gobernador
GOBERNACIÓN DE ITAPUA
E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 21 días del mes de abril del año 2015, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Director Jurídico, siendo las 18:00 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay - Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, la Dra. Erika Kufeld - Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez - Director Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio - Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa y el Dr. Ever Duarte - Secretario de Salud de la Gobernación de Itapúa; todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Contratación Directa para la PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.----------**

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: Contratación Directa, para **la PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS** ID 288.373. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de Gs. 125.000.000 (ciento veinticinco millones).-----

La apertura de sobres de las ofertas estuvo prevista para el día veinticuatro de marzo corriente, donde no se ha presentado ningún oferente en el plazo y hora establecido en la carta de invitación. Se publica una adenda fijando una nueva fecha de apertura el cual es prevista para el día trece de abril del corriente año a las ocho horas con treinta minutos; en la mencionada fecha se han presentado dos ofertas en el plazo y hora establecido conforme al Acta de Apertura de sobres y los mismos son:

- La empresa FARMACIA FLEMING, El oferente presento su planilla de productos con un precio total de Gs. 124.920.000 (Ciento veinticuatro millones novecientos veinte mil) ofertando la totalidad de los ítems según la siguiente planilla.-

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Alprazolam comp 0,50 mg. X 30 a 50 comp.	Unidad	130	18.000	2.340.000
2	Amoxicilina 500 mg + Acido Clavulanico 125mg de 10 a 14 comp.	Unidad	130	40.000	5.200.000

3	Amoxicilina400mg + Acido clavulanico 125mg.suspencion de 60 a 100ml	Unidad	120	40.000	4.800.000
4	Carbamazepina 200mg. De 30 a 50 comp.	Unidad	120	40.000	4.800.000
5	Bromazepan 6 mg de 30 a 50 comp.	Unidad	120	38.000	4.560.000
6	Clonazepam 0,5 2 mg de 30 a 50 comp.	Unidad	120	38.000	4.560.000
7	Clonazepam 2mg de 30 a 50 comp.	Unidad	140	46.000	6.440.000
8	Fenobarbital 100mg de 40 a 100 comp.	Unidad	100	56.000	5.600.000
9	Fenobarbital 15mg de 100 a 120 comp.	Unidad	100	33.000	3.300.000
10	Codeína Fosfato 30 mg gotas	Unidad	100	15.750	1.575.000
11	Equipo para infusión E.V. macrogotero	Unidad	80	3.000	240.000
12	Equipo para infusión E.V microgotero	Unidad	80	3.000	240.000
13	Propinoxaton 10mg + metamizol inyectable	Unidad	80	7.000	560.000
14	Metoclopramida 10 mg de 10 a 20 comp.	Unidad	80	10.000	800.000
15	Neomicina sulfato 5 mg+ polimixina en gotas	Unidad	100	11.500	1.150.000
16	Prednisona 500 mg jarabe de	Unidad	100	10.900	1.090.000
17	Ranitidina Ampolla 50 mg.	Unidad	100	9.500	950.000
18	Teofilina 100 mg jarabe de 100 a 120ml.	Unidad	80	8.000	640.000
19	Aerocamara	Unidad	80	32.500	2.600.000
20	Ambroxol 30 mg.	Unidad	150	19.000	2.850.000
21	Cefalexina 500 mg suspensión de 60ml a 100ml.	Unidad	120	24.000	2.880.000
22	Citicolina 500 iny.	Unidad	120	19.500	2.340.000
23	Omeprazol Ampolla 40 mg 1ml.	Unidad	120	42.000	5.040.000
24	Domperidona 1 g + simeticona gotas de 15 a 30ml.	Unidad	120	12.000	1.440.000
25	Venda cambray	Unidad	130	4.500	585.000
26	Amlodipina 10 mg de 10 a 30 comp.	Unidad	120	25.000	3.000.000
27	Enalaprilato 2,5 mg (enalapril Inyectable)	Unidad	150	28.000	4.200.000
28	Sonda vesical	Unidad	120	8.000	960.000
29	Cefazolina 100 mg inyectable 1 gr	Unidad	120	8.000	960.000
30	Ceftazidima inyectable 1g	Unidad	120	30.000	3.600.000

31	Amiodarona 200 mg de 20 a 30 comp.	Unidad	130	30.000	3.900.000
32	Citicolina gotas10 mg	Unidad	120	55.000	6.600.000
33	Adrenalina de 1ml.	Unidad	130	3.000	390.000
34	Dipirona 1 gr. inyectable de 2ml.	Unidad	130	2.000	260.000
35	Digoxina 25 mg inyectable de 2ml.	Unidad	130	10.000	1.300.000
36	Digoxina 0.5 mg de 25 a 50 comp.	Unidad	112	10.000	1.120.000
37	Cefadroxilo 500 mg de 8 a 16 comp.	Unidad	120	28.000	3.360.000
38	Allopurinol 300 mg de 25 a 50 comp.	Unidad	100	20.000	2.000.000
39	Dexametasona fosfato disodico 1mg inyectable	Unidad	100	13.000	1.300.000
40	Bromhexina 8 mg suspensión de 90 a 120ml.	Unidad	100	11.000	1.100.000
41	Sonda nasogastrica adulto	Unidad	130	8.000	1.040.000
42	Bromuro de ipratropio 0.25 mg gotas de 15 a 20ml.	Unidad	130	35.000	4.550.000
43	Nimodipina 30mg + citicolina 100mg de 20 a 30 comp	Unidad	110	89.000	9.790.000
44	Insulina NPH humana 100 UI	Unidad	120	55.000	6.600.000
45	Hedera hélix 56 mg jarabe de 100 a 120ml.	Unidad	120	23.000	2.760.000
		TOTAL GENERAL			125.370.000

Además presento los siguientes documentos:

1. Formulario N°1, Formulario de Oferta.-
2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor de Gs. 124.920.000.-
3. Declaración Jurada de cumplimiento de contrato.-
4. Declaración Jurada Articulo 40.-
5. Declaración Jurada.-
6. Fotocopia de Cedula del oferente.-
7. RUC.-
8. Formulario 120 de Febrero 2015.-

- El Sr. Hugo Dejesus Centurión Skowronek, con Cédula de Identidad N° 2.424.012 en representación de la empresa LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., El oferente presento su planilla de productos con un precio total de Gs. 21.395.500 (Veintiún millones trescientos noventa y cinco mil quinientos) ofertando parcialmente los productos solicitados según la siguiente planilla.----------

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Alprazolam comp 0,50 mg. X 30 a 50 comp.	Unidad	130	7.500	975.000
5	Bromazepan 6 mg de 30 a 50 comp.	Unidad	120	10.100	1.212.000

17	Ranitidina Ampolla 50 mg.	Unidad	100	2.960	296.000
21	Cefalexina 500 mg suspensión de 60ml a 100ml.	Unidad	120	18.400	2.208.000
23	Omeprazol Ampolla 40 mg 1ml.	Unidad	120	29.400	3.528.000
24	Domperidona 1 g + simeticona gotas de 15 a 30ml.	Unidad	120	7.200	864.000
26	Amlodipina 10 mg de 10 a 30 comp.	Unidad	120	27.450	3.294.000
27	Enalaprilato 2,5 mg (enalapril Inyectable)	Unidad	150	13.300	1.995.000
29	Cefazolina 100 mg inyectable 1 gr	Unidad	120	7.600	912.000
31	Amiodarona 200 mg de 20 a 30 comp.	Unidad	130	11.550	1.501.500
32	Citicolina gotas10 mg	Unidad	120	28.300	3.396.000
34	Dipirona 1 gr. inyectable de 2ml.	Unidad	130	2.000	260.000
37	Cefadroxilo 500 mg de 8 a 16 comp.	Unidad	120	7.950	954.000
		TOTAL GENERAL			21.395.500

Además presento los siguientes documentos:

1. Formulario N°1, Formulario de Oferta.-
2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor de Gs. 2.500.000.-
3. Declaración Jurada de cumplimiento de contrato.-
4. Declaración Jurada Articulo 40.-
5. Declaración Jurada.-
6. Copia de contratos anteriores.-
7. Constancia de SIPE N° 1343201 con todos los ítems activos.-

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados a continuación: Formulario de Carta/Oferta, Planilla de Precios, Declaración Jurada del Art. 40 de Inhabilidades, Poder del Representante, Cédula de Identidad del Firmante, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente, y demás documentaciones exigidas en la Carta/Invitación para el llamado de referencia. Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto.----------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual se presentaron en las ofertas, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas a fin de realizar una comparación precisa y clara respecto a los montos ofertados, siendo los resultados obtenidos, conforme a los precios unitarios presentados, donde no se ha encontrado errores aritméticos en la oferta.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de la oferta presentadas por las empresas: FARMACIA FLEMING de Juan Carlos Viveros y la Empresa LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado; que una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de carta/ oferta, Planilla de precios, declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Cédula de Identidad del Representante y Poder que acredite la representación) se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación del llamado.----------

Así mismo, conforme a los informes financieros presentados por las empresas y las constancias obrantes en la oferta, este Comité es de criterio de que los mismos reúnen la capacidad y solvencia para el cumplimiento de lo ofertado.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los productos ofertados conforme a lo estipulado en la Carta Invitación del llamado, encontrando que las mismas han sido presentadas de conformidad a lo solicitado.----------

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	x	

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Balance General: en el ejercicio fiscales 2013. Estado de Resultado: en los ejercicio fiscal 2013. Patente Comercial	X X X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación por los ítems con el precio más bajo. En ese sentido se ha seleccionado la oferta de: Farmacia Fleming de Juan Carlos Viveros la adjudicación de los ítems según el siguiente cuadro:-

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Min	Cant. Max	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
2	Amoxicilina 500 mg + Acido Clavulanico125mg de 10 a 14 comp.	Blister x 10 a 14 comp.	Unidad	65	130	Contex	Paraguay	40.000	5.200.000
3	Amoxicilina400mg + Acido clavulanico 125mg.suspencion de 60 a 100ml	Frasco de 60 a 100 ml	Unidad	60	120	Contex	Paraguay	40.000	4.800.000
4	Carbamazepina 200mg. De 30 a 50 comp.	Blister x 30 a 50 comp.	Unidad	60	120	Mexaden	Paraguay	40.000	4.800.000
6	Clonazepam 0,5 2 mg de 30 a 50 comp.	Blister x 30 a 50 comp.	Unidad	60	120	Levonam	Paraguay	38.000	4.560.000
7	Clonazepam 2mg de 30 a 50 comp.	Blister x 30 a 50 comp.	Unidad	70	140	Levonam	Paraguay	46.000	6.440.000
8	Fenobarbital 100mg de 40 a 100 comp.	Blister x 40 a 100 comp.	Unidad	50	100	Dormital	Paraguay	56.000	5.600.000
9	Fenobarbital 15mg de 100 a 120 comp.	Blister x 100 a 120 comp.	Unidad	50	100	Dormital	Paraguay	33.000	3.300.000
10	Codeína Fosfato 30 mg gotas	Fasco x 15 a 20 ml gotas	Unidad	50	100	Diocodin	Paraguay	15.750	1.575.000
11	Equipo para infusión E.V. macrogotero	X Unidad	Unidad	40	80	Jian Jsu	China	3.000	240.000
12	Equipo para infusión E.V microgotero	X Unidad	Unidad	40	80	Jian Jsu	China	3.000	240.000
13	Propinoxaton 10mg + metamizol inyectable	X 3 a 5 ampollas	Unidad	40	80	Viadil	Argentina	7.000	560.000
14	Metoclopramida 10 mg de 10 a 20 comp.	Blister x 10 a 20 comp.	Unidad	40	80	Digsplen	Paraguay	10.000	800.000
15	Neomicina sulfato 5 mg+ polimixina en gotas	Fasco x 15 a 20 ml	Unidad	50	100	Otocalmin	Paraguay	11.500	1.150.000
16	Prednisona 500 mg jarabe de	Fasco x 100 a 120 ml	Unidad	50	100	Landa	Paraguay	10.900	1.090.000
18	Teofilina 100 mg jarabe de 100 a 120ml.	Frasco x 100 a 120 ml	Unidad	40	80	TG	Paraguay	8.000	640.000
19	Aerocamara	X Unidad	Unidad	40	80	Aerofacidose	Chile	32.500	2.600.000
20	Ambroxol 30 mg.	Blister x 20 a 30 comp.	Unidad	75	150	Muxol	Argentina	19.000	2.850.000
25	Venda cambray	X 5 a 15 cm.	Unidad	60	130	Glorimar	Paraguay	4.500	585.000
28	Sonda vesical	X unidad	Unidad	65	120	Rusch	Canada	8.000	960.000
30	Ceftazidima inyectable 1g	X frasco Ampolla	Unidad	60	120	Dutriec	Paraguay	30.000	3.600.000
33	Adrenalina de 1ml.	X ampolla	Unidad	60	130	Catedral	Paraguay	3.000	390.000
35	Digoxina 25 mg inyectable de 2ml.	X ampolla	Unidad	65	130	Lanoxin	Italia	10.000	1.300.000

36	Digoxina 0.5 mg de 25 a 50 comp.	Blister x 25 a 50 comp.	Unidad	65	112	Lanoxin	Brasil	10.000	1.120.000
38	Allopurinol 300 mg de 25 a 50 comp.	Blister x 25 a 50 comp.	Unidad	56	100	Mensil	Paraguay	20.000	2.000.000
39	Dexametasona fosfato disodico 1mg inyectable	X amp	Unidad	50	100	Indufar	Paraguay	13.000	1.300.000
40	Bromhexina 8 mg suspensión de 90 a 120ml.	Frasco x 90 a 120 ml	Unidad	50	100	Asfarm	Paraguay	11.000	1.100.000
41	Sonda nasogastrica adulto	X unidad	Unidad	50	130	Rusch	Canada	8.000	1.040.000
42	Bromuro de ipratropio 0.25 mg gotas de 15 a 20ml.	X 15 a 20 ml	Unidad	65	130	Berodual	Brasil	35.000	4.550.000
43	Nimodipina 30mg + citicolina 100mg de 20 a 30 comp	X 20 a 30 comp	Unidad	65	110	Cebrocal	Paraguay	89.000	9.790.000
44	Insulina NPH humana 100 UI	X 5 a 10 ml	Unidad	55	120	Insuman	Alemania	55.000	6.600.000
45	Hedera hélix 56 mg jarabe de 100 a 120ml.	X 100 a 120 ml	Unidad	60	120	Abrilar	Alemania	23.000	2.760.000

Totalizando hasta un monto mínimo de Gs. 42.940.000 (cuarenta y dos millones novecientos cuarenta mil) y hasta un monto máximo de Gs. 85.880.000 (ochenta y cinco millones ochocientos ochenta mil).----------

A la vez se ha seleccionado la oferta de: LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. la adjudicación de los Ítems según el siguiente cuadro:-

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Min	Cant. Max	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Alprazolam comp 0,50 mg. X 30 a 50 comp.	Blister30 a 50 comp	Unidad	65	130	Tri Neurin	Paraguay	7.500	975.000
5	Bromazepan 6 mg de 30 a 50 comp.	Blíster x 30 a 50 comp.	Unidad	60	120	Aneurit	Paraguay	10.100	1.212.000
17	Ranitidina Ampolla 50 mg.	X 3 a 5 ampollas	Unidad	50	100	Tauromizol	Paraguay	2.960	296.000
21	Cefalexina 500 mg suspensión de 60ml a 100ml.	Frasco x 60 a 100 ml	Unidad	60	120	Cecan Susp.	Paraguay	18.400	2.208.000
23	Omeprazol Ampolla 40 mg 1ml.	X ampolla	Unidad	60	120	Digezimas	Paraguay	29.400	3.528.000
24	Domperidona 1 g + simeticona gotas de 15 a 30ml.	Frasco x 15 a 30 ml	Unidad	60	120	Emetan AF	Paraguay	7.200	864.000
26	Amlodipina 10 mg de 10 a 30 comp.	Blister x 10 a 30 comp.	Unidad	60	120	Halomed	Paraguay	27.450	3.294.000
27	Enalaprilato 2,5 mg	X ampolla	Unidad	75	150	Ardilan	Paraguay	13.300	1.995.000

	(enalapril Inyectable)								
29	Cefazolina 100 mg inyectable 1 gr	X frasco Ampolla	Unidad	60	120	Cecan Susp.	Paraguay	7.600	912.000
31	Amiodarona 200 mg de 20 a 30 comp.	Blister x 20 a 30 comp.	Unidad	65	130	Sibelar Comp	Paraguay	11.550	1.501.500
32	Citicolina gotas10 mg	Frasco x 20 a 30 ml	Unidad	60	120	Laconic	Paraguay	28.300	3.396.000
34	Dipirona 1 gr. inyectable de 2ml.	X ampolla	Unidad	65	130	Apiron Inv	Paraguay	2.000	260.000
37	Cefadroxilo 500 mg de 8 a 16 comp.	Blister x 8 a 16 comp.	Unidad	60	120	Justum Comp	Paraguay	7.950	954.000

Observación: en cuanto al Ítems N° 26 - La Empresa LABORATORIO INDUFAR CISA ha sido adjudicada debido a que el mismo presenta el Certificado de Origen Nacional en dicho Ítems, aplicando un margen de preferencia a favor de la Empresa LABORATORIO INDUFAR CISA.-

Totalizando hasta un monto mínimo de Gs. 10.697.750 (diez millones seiscientos noventa y siete mil setecientos cincuenta) y hasta un monto máximo de Gs. 21.395.500 (veintiún millones trescientos noventa y cinco mil quinientos).----------

A continuación el Comité de Evaluación expone el siguiente cuadro de montos máximos adjudicados:

Empresa Adjudicada	Monto Total Máximo adjudicado Guaraníes
FARMACIA FLEMING de Juan Carlos Viveros	85.880.000
LABORATORIOS INDUFAR CISA	21.395.500

Para sugerir la Adjudicación se ha tenido en consideración lo dispuesto en la articulo N° 1 de la Resolución 805/09 de la DNCP… *"en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Articulo 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación….*----------

Cabe señalar que la recomendación de adjudicación realizada es en virtud a que las empresas disponen de la condición legal técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, las mismas disponen de la capacidad económica y financiera para cumplir con el contrato y han sido sugeridas su adjudicación debido al precio por ítems más bajo ofertados.----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugieren al Señor Gobernador la adjudicación de los bienes ofertados según los ítems con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de usted.------

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Ever Duarte
Secretario de Salud